

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

3854 *Oferta de empleo público correspondiente a plaza de Policía Local para el año 2017.*

Anuncio

Don Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

Hace saber:

Que acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 08/08/2017, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2017, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala	Subescala	Grupo Subgrupo	Denominación	Núm. Vacantes	Sistema de Selección
Admon. Especial	Servicios Especiales	C1	Policía Local	1	Oposición libre

Huelma, a 18 de Agosto de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.